

Declaración de Antigua II: Informe de la Mesa Sectorial de Educación

Compromisos mutuos del Gobierno de Guatemala y G-13 en el Sector Educación:

1. Avances en el sector educación cumpliendo con los compromisos de la Declaración de Antigua, mayo 2008.

- Institucionalización de la Mesa Sectorial de Educación

En seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Gobierno de Guatemala, particularmente de la Declaración de París, el Ministerio de Educación ha estado trabajando desde el 2006, para fortalecer sus procesos y generar mayor institucionalidad en la gestión y ejecución de la cooperación internacional, retomando en el 2008, con la socialización de las Políticas Educativas 2008-2012, los lineamientos del Ejecutivo en materia de coordinación de la cooperación internacional y los compromisos asumidos en la Reunión de Antigua con el Grupo de Diálogo (G-13), su interés en conceptualizar e instalar la Mesa Sectorial de Educación.

En tal sentido, para el Ministerio de Educación las Mesas Sectoriales son instrumentos permanentes de coordinación, que facilitan establecer los compromisos básicos para fortalecer la apropiación del proceso de la cooperación internacional por parte del Gobierno receptor o socio, avanzar hacia el alineamiento de la cooperación internacional con las Políticas Nacionales, la Armonización de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y el desarrollo de un enfoque sectorial ampliado y flexible, teniendo como objetivo general hacer más eficiente y eficaz la cooperación internacional, bajo el principio de que la misma es complementaria al esfuerzo nacional, y a obtener mejores resultados y productos en el marco de la Política Educativa y el Plan Sectorial de Educación.

En cuanto a sus objetivos específicos se identifican los siguientes:

- Fortalecer la coordinación entre todos los integrantes del Sector Educación, para lograr una mayor eficiencia y eficacia de la cooperación nacional e internacional, a efecto de que efectivamente contribuya a alcanzar las metas previstas en las Políticas Educativas.
- Constituirse en un foro de consulta, asesoría y consenso que enriquezca las decisiones del rector del Sector.

En este contexto, se han identificado como integrantes de la Mesa al Ministerio de Educación, como ente rector del Sector, al Consejo Nacional de Educación, como la representación de los integrantes del Sector y a la Red Interagencial de Educación, en representación de la cooperación internacional.

El Consejo Nacional de Educación, ha sido recientemente instalado y reglamentado, por lo que, considerando que el Consejo iniciará sus funciones en enero de 2009, el Ministerio de Educación convocará a la Mesa Sectorial, durante la primera semana de febrero 2009, estando planificado por el rector del Sector que la misma se reúna cada tres meses.

- Planes sectoriales y Planes de Apropiación, Armonización y Alineamiento:

El Ministerio de Educación –MINEDUC- elaboró una Estrategia para la adopción de un Enfoque Sectorial en Educación. Ésta fue firmada en Julio del presente año. En el marco de ésta se han realizado acciones hacia el logro del objetivo general:

Contar con un marco de acción que permita implementar procesos orientados hacia la implantación del enfoque programático sectorial educativo, para hacer eficiente el uso de los recursos, propiciando un impacto positivo y medible, sin perjuicio de la fuente de financiamiento y en cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales.

Partiendo del análisis institucional se establecieron varias acciones que darán como resultado final el Enfoque Sectorial. Mediante las actividades y acciones se espera alcanzar los siguientes resultados:

1. Plan de trabajo conjunto del sector educación elaborado.
2. Sistema de Seguimiento de Indicadores Educativos establecido.
3. Estrategia de armonización diseñada e implementada.

Situación actual

A la fecha se han realizado las siguientes acciones:

Resultados esperados	Acciones
Plan Común de Trabajo del Sector Educación.	<p>Se elaboró:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El documento <i>Bases para la elaboración del Plan Común de Trabajo del Sector Educación.</i> • El apartado del Plan común de Trabajo que comprende la primera versión del <i>Plan Operativo Multianual de las cuatro prioridades Ministeriales de la actual administración.</i> <p>Se tiene en proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actualización al Diagnóstico sectorial. • El mapeo de programas y proyectos. • El mapeo de actores del Sector. • Un inventario de ideas de proyectos. • La primera versión del Plan Común de Trabajo del Sector (Análisis de Indicadores Educativos, de la situación actual ya elaborados).
Sistema de Seguimiento de Indicadores Educativos.	<p>Se está revisando el Sistema de Información para su fortalecimiento.</p> <p>Se está diseñando el sistema de recolección</p>

Estrategia de armonización diseñada e implementada.

de información desde el nivel departamental.

Se está diseñando la salida de la Información del Sistema.

Se ha elaborado el primer borrador de:

- El Manual de Conducta.
 - El Manual de procedimientos
- Se actualiza el Sistema de Información de Cooperación

2. Prioridades políticas del sector y alineación de la cooperación internacional.

La actual administración definió 8 Políticas Educativas, 5 de ellas generales y 3 transversales. La prioridad del MINEDUC es la concreción de las mismas. En este marco, se han identificado las siguientes áreas como de atención prioritaria en el corto plazo:

- **Infraestructura Educativa**, orientada a lograr una escuela digna: comprende remodelaciones, reparaciones, construcciones de aulas nuevas y escuelas nuevas, incluyendo equipamiento.
- **Educación Bilingüe Intercultural**: Sistema Docente Bilingüe, recursos didácticos en general, sistema de supervisión educativa bilingüe, currículo contextualizado y evaluación.
- **Fortalecimiento comunitario por medio del Programa Mi Familia Aprende**: para el desarrollo de valores universales y mayas, nutrición y rendición de cuentas.
- **Fortalecimiento de la Gestión Escolar**: Fortalecimiento de la Figura del Director.
- **Currículo**: Currículum Nacional Base en cada uno de sus niveles, difundido y aplicado en el aula y los materiales conexos.
- **Docentes**: Fortalecimiento del Sistema Docente.
- **Inversión**: Aumento de la inversión en el sistema escolar.

A estas prioridades podrán añadirse otras que se estimen pertinentes, en el marco de las Políticas Educativas.

3. Ruta crítica hacia un Plan Operativo Multianual (PCT) del sector.

Acciones	Responsables	Fecha
1. Primera versión del Plan Operativo Multianual de las prioridades Ministeriales	MINEDUC	30 de enero 2009
2. Primer borrador del PCT y documentos anexos	MINEDUC	30 de enero 2009
3. Convocatoria a Mesa Sectorial de Educación	MINEDUC	Febrero 2009

4. Primera Reunión de la Mesa Sectorial	MINEDUC	Febrero 2009
5. Validación de la propuesta del PCT y documentos anexos	Mesa Sectorial	Mayo, 2009
6. Socialización del PCT y documentos anexos	Mesa sectorial	Segundo trimestre de 2009
7. Socialización del Sistema Nacional de Indicadores Educativos	Mesa Sectorial	Segundo trimestre de 2009
8. Seguimiento y monitoreo al PCT	Mesa Sectorial	A partir de Abril de 2009
9. Tercera Reunión de Alto Nivel (Antigua III)	Mesa Sectorial	Mayo 2009

4. Integrantes del Grupo Técnico de la Mesa

- Un representante del Ministerio de Educación (titular y/o alterno)
- Un representante del Consejo Nacional de Educación (titular y/o alterno)
- Un representante de la Red Interagencial de Educación (titular y/o alterno)
- Un representante de SEGEPLAN (titular y/o alterno)
- Un representante del Ministerio de Finanzas Públicas, (titular y/o alterno)
- Un representante de enlace sectorial del G-13, como observador